

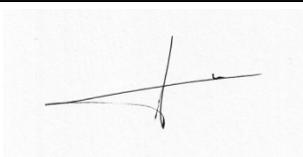
	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

# INFORME ANUAL DEL MASTER EN INGENIERIA AGRONOMICA CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del título  Fecha: 24/01/2019	Revisado por: Comisión de calidad del Centro  Fecha: 31/01/2019	Aprobado por: Junta de Centro <sup>1</sup>  Fecha: 19/02/2019
---	--	--

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> 	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

<p>Firma: Agustín Maldonado Gallego</p> 	<p>Firma: María Jesús Petró</p>  <p>Firma: Gabino Esteban Calderón</p> 	 <p><b>Firma: Francisco Javier Rebollo Castillo</b> <b>Secretario Académico</b></p> 
---	---	--

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

## ÍNDICE

1.- Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2.- Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	5
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	5
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	5
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
Criterio 2. Información Y Transparencia	9
2.2.- Dimensión 2. Recursos	11
Criterio 4. Personal Académico	11
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	13
2.3.- Dimensión 3. Resultados	19
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	19
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	21
2. Plan de mejoras Interno	22
3. Plan de mejoras externo	23

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	90
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2015
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	D. Agustín Maldonado Gallego
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
D. Agustín Maldonado Gallego	Coordinador	Profesor del Área de Ingeniería Agroforestal	5 de abril de 2017
D. José Luis Guijarro Merelles		Profesor del Área de Ingeniería Agroforestal	5 de abril de 2017
D <sup>a</sup> . Ana Isabel Rojas López		Profesora del Área de Producción Animal	5 de abril de 2017
D <sup>a</sup> . Ángel Albarrán Liso		Profesora del Área de Producción Animal	5 de abril de 2018
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Poblaciones Suárez-Bárcena	Secretaria	Profesor del Área de Producción Vegetal	5 de abril de 2017
D. Óscar Santamaría Becerril		Profesor del Área de Producción Vegetal	5 de abril de 2017
D. Aurelio Álamo Fernández		Representante PAS	5 de abril de 2017

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

D <sup>a</sup> . María Soledad Castillo Albarrán		Representante estudiantes	5 de abril de 2017
D. Damián Fernández Rodríguez		Representante estudiantes	5 de abril de 2017

### c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Punto 1. Lectura y aprobación de acta anterior (20/07/2016) Punto 2. Reunión con delegado y subdelegado de primer y segundo curso del Máster de Ing. Agronómica Punto 3. Reunión con la Responsable de Calidad de la Escuela, María José Benito, para explicación de indicaciones sobre la realización del informe de la titulación. Punto 4. Ruegos y preguntas	10 de noviembre de 2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas</a>
2	Punto 1. Lectura y aprobación de acta anterior (10/11/2016) Punto 2. Elaboración conjunta del Informe de la titulación (curso 2015/2016) Punto 3. Ruegos y preguntas	1 de diciembre de 2016	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas">https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas</a>
3	Punto 1. Lectura y aprobación del acta anterior (01/12/2016) Punto 2. Revisión final y conjunta del Informe de la titulación (curso 2015/2016) Punto 3. Ruegos y preguntas	10 de enero de 2017	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas</a>
4	Punto 1. Lectura y aprobación del acta anterior (10/01/2017) Punto 2. Aprobación del informe del Título de Máster en Ingeniería Agronómica EIA (curso 2015/2016) Punto 3. Ruegos y preguntas	16 de enero de 2017	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas</a>
5	Punto 1. Constitución de la Comisión de Calidad con los nuevos miembros Punto 2. Acreditación del Máster. Punto 3. Ruegos y preguntas	20 de abril de 2017	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas</a>
6	Punto 1. Lectura y aprobación de acta anterior (20/04/2017) Punto 2. Acreditación del Máster. Punto 3. Ruegos y preguntas	2 de mayo de 2017	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas</a>
7	Punto 1. Lectura y aprobación de acta anterior (2/05/2017) Punto 2. Acreditación del Máster. Punto 3. Revisión de las fichas de las asignaturas Punto 4. Realización de las AGENDAS Punto 5. Ruegos y preguntas	15 de junio de 2017	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas</a>
8	Punto 1. Seguimiento de la acreditación del Máster. Punto 2. Reclamación del alumno D. Julio González Labrador Punto 3. Ruegos y preguntas	5 de septiembre de 2017	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas</a>
9	Punto 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Punto 2.- Redacción del Informe Anual del Título. Punto 3.- Seguimiento en la mejora del Título. Propuestas y cambios a realizar. Punto 4.- Ruegos y preguntas	14 de diciembre	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

## 2.- DIMENSIONES Y CRITERIOS DE LA GUIA DE AUTOEVALUACION: RENOVACION DE LA ACREDITACION DE TITULOS OFICIALES DE GRADO, MASTER Y DOCTORADO.

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

#### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

0.1. Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se amplió el detalle de dichos cambios.				
Durante el curso 2017-2018 no se han producido cambios en la titulación..				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
	X			

0.2. Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA				
Durante el curso 2017-2018 no se han solicitado cambios a la ANECA.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
	X			

0.3. Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.				
El título fue acreditado durante el curso 2017-2018 por parte de la ANECA siendo favorable la acreditación.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>

#### CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

1.1. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional
<p><i>Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.</i></p> <p>Las encuestas realizadas a los empleadores de la Comunidad extremeña desde que se comenzó la elaboración de los libros blancos de los títulos de grado de la Escuela de Ingenierías Agrarias, pusieron de manifiesto la necesidad de una formación altamente cualificada y específica en ingeniería agrónoma.</p> <p>Además, el diseño del Máster incluye la realización de prácticas en empresas e instituciones de prestigio, tal como se recoge en el plan de estudios verificado. En Extremadura el sector empresarial agroalimentario es amplio. La</p>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

mayor parte de las empresas extremeñas y de los Centros de Investigación cuentan con personal especializado en su plantilla, que tutorarán a los estudiantes durante su estancia. Estas estancias permitirán al alumno la actualización y aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de materias del máster, lo que podrá facilitar su posterior incorporación al mercado laboral. Así mismo, estas estancias permiten a los tutores y profesores del título estar en continuo contacto con las empresas del sector y Centros de Investigación, permitiéndoles obtener rápida información sobre la evolución y las líneas prioritarias del sector.

Por último, la participación activa en las reuniones de las Conferencias de Directores y Decanos de Centros que imparten estudios relacionados con el sector Agroalimentario, como son la de Ingeniero Agrónomo e Ingenieros Técnicos Agrícolas y la de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, permite también informarse de la orientación que existe en el sector y en las demás Universidades españolas que tienen implantados los mismos títulos de Grado que la EIA de la Uex.

Dentro de las actuaciones de la Comisión de Orientación del Estudiante se encuadran charlas con egresados de la titulación para mostrar un punto de vista realista sobre las salidas profesionales, necesidades de los futuros profesionales, etc...para mejorar el plan de estudios.

*En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.*

Aun existen pocos alumnos egresados por lo que no es posible la actualización de los resultados de aprendizaje ni la definición de su perfil.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

#### *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.*

El título del Máster presenta una fuerte estructura de coordinación tanto vertical como horizontal. La Comisión de Calidad del Título ha trabajado en crear esta coordinación desde el comienzo del título. El Máster presenta una estructura de coordinación formada por un coordinador de cada una de las materias del Máster. El coordinador que la preside, trabajaba codo con codo con los coordinadores de las diferentes materias y asignaturas, los cuales a su vez coordinaban a los diferentes profesores de cada una de las asignaturas o materias del título.

Esta comisión se ha reunido en el curso 2017-2018 en varias ocasiones, revisando aspectos de coordinación horizontal y transversal, tal y como queda reflejado en las actas colgadas en la página web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-703/actas>). Se puede apreciar que en sus diferentes reuniones se han tratado temas como, revisión de planes docentes de las asignaturas y coordinación horizontal y transversal de los planes docentes, evaluación y seguimiento del curso académico, revisión de horarios, análisis de la coordinación del curso, redacción de memoria de la titulación y revisión de planes de estudio.

De esta forma se puede decir que los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa de la Universidad de Extremadura en la que se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. En concreto, en esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

*En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.*

Como se ha mencionado con anterioridad cada asignatura cuenta con un coordinador que es el que primero que presta especial atención a que exista esa coordinación entre los contenidos teóricos y prácticos, que se va a reflejar en el Plan Docente de la asignatura. Después la comisión de calidad del título revisa los planes docentes, y analiza que no existan inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas. Además la coordinación con la Subdirección de Ordenación académica permite distribuir de forma apropiada los horarios de la parte teórica de las asignaturas y los horarios de prácticas, quedando todo bien organizado y distribuido a lo largo de los dos semestres.

*En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas.*

Las prácticas externas del Máster serán revisadas y coordinadas anualmente por la comisión de prácticas externas de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Dicha comisión revisa y asegura la realización de las prácticas externas de todos los alumnos, tarea, esta última laboriosa y continua en el tiempo. Esta normativa se ajusta a la Normativa de 2012 de la UEx.

El mecanismo de coordinación de la comisión es revisar las empresas, y/o centros de investigación donde los alumnos pueden realizar sus prácticas. Se firma con ellos un acuerdo de colaboración educativa. La Uex y el Centro tienen más de 100 convenios de cooperación educativas con empresas y centros de investigación relacionados con el Máster.

Los alumnos realizarán prácticas en empresas y centros de investigación extremeños. Los tutores de los alumnos serán profesionales e investigadores de dichos Centros y empresas, que tengan un reconocido prestigio en relación con el tema del Máster. El listado de empresas donde los alumnos pueden realizar las prácticas puede encontrarse en la web de la Escuela de Ingenierías Agrarias.

El tutor de la UEx y el tutor en la empresa están en contacto durante el tiempo que duran las prácticas y firman un acuerdo de colaboración, donde se fija el trabajo del alumno. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas que es valorada de acuerdo con la normativa de prácticas externas de la EIA.

*La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

La comisión de calidad del título, revisa que la carga de trabajo del estudiante en sus distintas asignaturas sea la adecuada y se alcancen los resultados de aprendizaje previstos. En sus reuniones de coordinación, revisan las Agendas del Estudiante de todas las asignaturas, se reúne con los alumnos y coordina a los profesores.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

1.3. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Tal y como se recoge en la web de la UNEX ([http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\\_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-agronomica](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-agronomica)) el perfil de ingreso de los estudiantes al Máster recoge diferentes grados o titulaciones del ámbito agronómico. Las titulaciones que permiten acceso a este máster son aquellas que tienen competencias relacionadas con el mismo (Grados en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, Hortofruticultura y Jardinería e Industrias Agrarias y Alimentarias), permitiendo a dichos titulados un adecuado aprovechamiento de los estudios

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

de este Máster.

*El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

Tanto en la normativa de la UEx para el acceso a estudios de máster, como en los planes de estudio conducentes a títulos de Máster Universitario se relacionan los criterios específicos de admisión de acuerdo con unas pautas generales.

El criterio de admisión de los estudiantes que hayan cursado alguno de estos títulos será ponderado en función del expediente académico. Estos han sido los requisitos de admisión y títulos de acceso publicados que se ajustan a la legislación vigente y a lo aprobado en la memoria verificada.

*La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

Los criterios de valoración de los méritos utilizados en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

1.4. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

*Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.*

En general las diferentes normativas académicas se aplican de forma adecuada para este título, correspondiendo con lo indicado en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

*Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.*

En la Escuela de Ingenierías Agrarias el órgano responsable de decidir las materias del plan de estudios que se reconocerán en cada caso es la Comisión de Calidad del Centro formado por:

El Director del Centro que la preside, Responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones del Centro, el administrador del Centro, dos representantes del PAS y dos alumnos

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes, en la página web del Centro se presenta el plan de estudios de la titulación, así como las asignaturas y la distribución de las mismas por semestre <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0518> y los planes docentes de las asignaturas del título. En los planes docentes de las mismas se especifican aspectos relevantes para la toma de decisiones como son la temporalidad, el carácter de la asignatura o el Departamento y profesorado que la imparte.

**Aspecto 1.** *Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.* **Aspecto 2.** *Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.* **Aspecto 3.** *Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.* **Aspecto 4.** *Competencias a adquirir por parte del estudiante.* **Aspecto 5.** *Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".*

En la pestaña "Perfil de ingreso" se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado así como los requisitos de acceso. En la pestaña "Presentación" se tienen los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. En la pestaña "Datos de interés" pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, en el BOE están recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña "Asignaturas". También aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial. En la pestaña "Asignaturas" se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de los planes docentes de las mismas, que incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura. En la pestaña "Salidas profesionales" se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. Se ofrece información relacionados con la movilidad del estudiante en la pestaña de "Reconocimiento de créditos". En "Competencias" se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas. Además, al tratarse de una profesión regulada en la pestaña "Datos de Interés" se detalla lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una profesión regulada en los BOE, DOE, planes de estudio y memorias verificadas.

**Aspecto 6.** *En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.* **Aspecto 7.** *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.* **Aspecto 8.** *En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).* **Aspecto 9.** *(en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.*

No proceden al no poseer este Máster ninguno de esos aspectos.

**Aspecto 10.** *Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la*

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

*existencia de adaptaciones curriculares.*

Desde la página web del título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

**Aspecto 11.** *Información disponible en lenguas no oficiales.*

La información, además de en español, está disponible en inglés.

**Aspecto 12.** *Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)*

Desde la página web del título se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/normativas>

**Aspecto 13.** *En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.*

No procede. Este Máster sólo se imparte en modalidad presencial.

Para aumentar la información a potenciales estudiantes, la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz participa activamente en todas las actividades de difusión promovidas por la Universidad de Extremadura: Jornadas de puertas abiertas, Noche de los Investigadores, desayunos científicos, campus científicos de verano y Ferias Educativas.

Finalmente, en la página web del centro se encuentran los horarios, tanto de teoría, como de prácticas y las fechas de los exámenes de las asignaturas. También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Máster, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa, así como la de prácticas externas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En el Plan de Estudios de la Titulación se especifican los resultados de aprendizaje previstos. Además, en cada uno de los Planes Docentes de las asignaturas se detallan las competencias específicas, los objetivos, actividades formativas, o los sistemas de evaluación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0518>). Esta información se encuentra en la página web del Centro, así como en el espacio virtual del Máster.

**Aspecto 1.** *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.* **Aspecto 2.** *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

calendario de exámenes, y cuanta información requiere para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios tal y como se ha detallado anteriormente. La información está muy visible en la página principal del centro así como en el apartado específico del título.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de máster, están disponibles para el estudiante con anterioridad al periodo de matrícula para facilitar la toma de decisión del alumno. En la pestaña "Asignaturas" están publicadas las guías docentes. Desde esta misma pestaña se accede a la información sobre las asignaturas Trabajo Fin de Estudios y Prácticas Externas aunque la normativa y una información más detallada se encuentra en la página principal del Centro en las pestañas habilitadas específicamente para Trabajos fin de Estudios y Prácticas Externas.

**Aspecto 3.** *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*

A través de la Comisión de Calidad del título y del Proceso P/CL009\_EIA del Manual de Calidad se explican las directrices para la realización de las guías docentes y agendas de cada titulación. Este proceso incluye la revisión por parte de la Comisión de Calidad de las Guías docentes y las agendas del estudiante. En los meses de junio/julio se realiza la labor de comprobación del material proporcionado por los departamentos. En las actas de la Comisión de Calidad puede verse la aprobación de estos documentos. De ellos se deduce que las guías docentes de las asignaturas del Grado contienen toda la información relevante sobre la misma (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.)

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

**Aspecto 1.** Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

El título dispone personal académico que facilita y permite la adecuada impartición del título, como se muestra en la Tabla 3. Todo el profesorado que imparte docencia en el Máster es permanente. Además, como puede apreciarse en sus currículos, el personal docente ha ido obteniendo valoraciones positivas de su actividad docente (100 quinquenios) e investigadora (47 sexenios) y 359 artículos en revistas JCR.

La carga docente del profesorado vinculado al título, permite una dedicación adecuada al mismo. La mayor parte de la docencia recae sobre el profesorado funcionario (58,2%) lo cual redundará en la calidad de la misma.

La dedicación del profesorado al Máster es apropiada y le permite atender y seguir de forma ordenada y continuada a los alumnos. En los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados se muestra la carga docente de cada uno de los profesores con docencia de este título, que además son evaluados según el programa Docencia.

**Aspecto 2.** Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la docencia del Máster participan actualmente como docentes un total de 44 profesores (36 profesores en el curso 15/16, 44 en el curso 16/17 y 44 en el curso 17/18. En el primer año del Máster (curso 2015-16) el número de alumnos de nuevo ingreso fue 25, en el curso (2016-2017) el número de alumnos nuevos ha sido 8 y 23 en el

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

2017-2018. Teniendo en cuenta el número total de alumnos matriculados, la ratio estudiante/profesor se mantiene de 075. Con esta ratio, el profesor puede tener un contacto muy cercano con el alumno, lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el desarrollo de las actividades formativas propuestas en el título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

4.2. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

**Aspecto 1.** El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

Los profesores de la titulación acumulan 47 sexenios nacionales de investigación. Esto indica que llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación del catálogo de la Universidad de Extremadura, así como colaboraciones con otras Universidades nacionales e internacionales. Además, prácticamente la totalidad del profesorado que imparte docencia en el Máster pertenece a diferentes grupos de investigación de la Universidad de Extremadura y tienen un amplio currículo en el campo de la Investigación. Así, en sus clases los profesores pueden mostrar al alumno información sobre líneas de investigación, vivas y actuales, financiadas con proyectos de investigación y cuyos resultados son presentados en revistas de gran impacto. En los currículos se puede apreciar más de 359 publicaciones en revista de impacto SCI. También, han realizado y promovido la realización de estancias en centros de investigación internacionales de elevado prestigio, que han servido para el aprendizaje y puesta a punto de nuevas técnicas y metodologías de trabajo. Así mismo, participan en proyectos de innovación docente. Todas estas actividades repercuten positivamente de una u otra forma en el título.

**Aspecto 2.** La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a la formación como docentes del personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua de la docencia. En la dirección del SOFD se puede comprobar "Actividades de Formación Docente" donde se muestra la variedad de cursos ofertados por este servicio. Por otra parte, los profesores tienen la opción de realizar visitas docentes a otras universidades a través del programa de intercambio Erasmus. Además, puede comprobarse como la mayor parte del profesorado ha conseguido quinquenio, valorados positivamente por las comisiones de evaluación de la Docencia, con puntuaciones favorables y destacadas, y algunos han conseguido la mención de excelencia.

**Aspecto 3.** La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

La Universidad de Extremadura cuenta con el Campus Virtual (CVUEx), que es la plataforma virtual común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad. El profesorado la utiliza regularmente para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico estudiante-profesor que pueda surgir. El profesor introduce toda la información necesaria, temario, actividades formativas, tareas de su asignatura.

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la plataforma y ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, cada curso académico, al inicio del mismo el SADV ofrece jornadas para informar al profesorado de las novedades y avances del sistema virtual. Posteriormente a lo largo del curso se ofrecen jornadas de una o dos horas para hacer un seguimiento de la formación del profesorado sobre la plataforma virtual y así ofrecer asesoramiento continuo.

Desde el centro también los profesores participan en talleres y proyectos docentes como son los de análisis de adquisición de competencias y resultados EURACE realizados en el último curso (<http://www.unex.es/conoce-la->

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

<a href="http://uex/centros/eia/novprof/">uex/centros/eia/novprof/</a> ..				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
	X			

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<p>5.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</p>
<p><b>Aspecto 1.</b> Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.</p> <p>Las instalaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz son adecuadas en cantidad y calidad para la impartición del Máster. Los recursos de laboratorio y aulas han mejorado a lo largo de los años, gracias a dotaciones FEDER, a proyectos de investigación y de innovación en infraestructura docente o incluso a presupuesto ordinario del Centro. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos. Las clases de grupo grande tienen un máximo de 40 alumnos y disponen de material adecuado e innovador, por lo que profesores y alumnos están satisfechos en este sentido. A estos medios materiales se le añade numeroso software empleados en la docencia: paquete completo de Cypecad (estructuras e instalaciones últimas versión), Building design Suite de Autodesk (licencia universitaria de Autocad, Revit, Robot Structural, etc.), software de Sistemas de información geográfico, Matlab, etc...</p> <p>En lo relativo al ajuste de las necesidades de organización docente a las actividades formativas y tamaño medio del grupo, podemos indicar que estas se realizan a principio de curso mediante la planificación de los planes docentes, horarios en función del número de alumnos estimado y máximo indicado en la memoria de verificación. La definición de los planes docentes antes del comienzo del curso es una obligación de la normativa de calidad de la EIA y de la UEX.</p> <p>El Centro en 2018 ha destinado unos 14.000 € para mejora de los recursos materiales. A estos gastos hay que sumarles subvenciones recibidas del Vicerrectorado de Infraestructura y Calidad de la UEx y de la Junta de Extremadura (Fondos Feder), destinada a mejoras de las infraestructuras dedicadas a la docencia. Se aporta como evidencia la resolución de las ayudas a los centros para el año 2018 y que incluye una dotación de 30.000€ para reforma y adecuación de muros y otras infraestructuras en la EIA. Y 20.000 € para mejoras en la climatización e iluminación de aulas (Decreto 1421/2018).</p> <p><b>Aspecto 2.</b> Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.</p> <p>Como se ha indicado anteriormente, tanto los recursos materiales como su equipamiento, son adecuados para el tamaño medio de los grupos de trabajo. En el aspecto anterior ya se ha hecho una descripción detallada del equipamiento de cada uno de los recursos materiales que se utilizan para la docencia de las diferentes actividades formativas de este Máster. Esta adecuación se ve corroborada por el grado de satisfacción de los estudiantes con la misma.</p> <p>Hay que destacar, en relación a los fondos bibliográficos, que la Escuela de Ingenierías Agrarias cuenta con una biblioteca propia, además de la biblioteca central. En lo relativo a fondos de investigación, ésta tiene acceso a un importante número de revistas, bases de datos etc. por estar dentro de La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT. Esto le permite el acceso a la web of science (WOS), y a plataformas multidisciplinares de revistas electrónicas: scopus, springerlink, Wiley on line, etc. Por otro lado, los fondos bibliográficos se encuentran apoyados por el servicio de biblioteca donde se permite acceder a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Bases de datos de especial interés para nuestro centro como son las de agricultura y medio ambiente, alimentación y tecnología.</li> <li>Revistas de pago fuera de las plataformas multidisciplinares anteriores, entre las que destacamos para este grado las de la ASABE Technical Library (American Society of Agricultural and Biological Engineers).</li> </ol>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- iii. Portales electrónicos gratuitos como son: Scielo, Pubmed Central, DOAJ (Directory of Open Access Journals), Revistas de universidades españolas en acceso abierto.
- iv. Gestores bibliográficos.
- v. Congresos: DISEVEN, CORE, Computer Science Conference Ranking, IEEE Xplore, ETSI(European Telecommunications Standards Institute), World Standards Services Network (WSSN).
- vi. Patentes: Acceso a la Oficina Española de Patentes y Marcas y su base de datos INVENES de invenciones en español; Oficina Europea de Patentes y su base de datos esp@cenet de patentes europeas, Patentscope: portal internacional sobre patentes, y otros accesos a patentes.

Todos estos fondos son totalmente accesibles desde los ordenadores de las aulas de informática y biblioteca de la Escuela de Ingenierías Agrarias, así como en la biblioteca central.

**Aspecto 3.** Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general, los edificios del Centro donde se imparte el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica se encuentran en buenas condiciones de accesibilidad, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado. Las aulas están en las plantas bajas de los edificios y los laboratorios que están en plantas superiores cuentan con ascensores para el acceso a los mismos. La biblioteca, nave de maquinaria y aulas de informática se encuentran en planta baja, por lo que cualquier alumno con discapacidad cuenta con total oportunidad de movimientos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

5.2. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No procede: el título se imparte exclusivamente en modalidad presencial.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
				X

5.3. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

**Aspecto 1.** Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, así como en el Manual de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias, incluidos dentro del Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante y de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL010\_EIA), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. El proceso se articula en varias fases que incluyen: (i) programa de acogida, (ii) programa de tutorización y (iii) programa de orientación profesional. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/patt>)

Los servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional, dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura que se encuentran a disposición de los estudiantes de este Máster.

([http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa\\_informacion](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion))

Oficinas y servicios, creados fundamentalmente para apoyar y orientar al estudiante:

**Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Máster.** Responsable de tramitar, a través de sus distintas Secciones y Negociados, todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Máster (así como de las antiguas titulaciones de Primero y Segundo Ciclo), desde su ingreso en la Universidad hasta la obtención de su Título.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

**Servicio Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios**, cuya función es la gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como de las convocatorias de becas Complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura y de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Además, se encarga de la gestión académico administrativa de los estudios de posgrado y de los cursos de formación continua y títulos propios.

[www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\\_becas](http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas)

La **Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)** es un Servicio Institucional de la Universidad de Extremadura (UEx), cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. Es cometido de este servicio dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular al estudiante.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

La **Unidad de Atención al Estudiante (UAE)** de la Universidad de Extremadura tiene, como objetivo principal, garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Además, cada centro dispone de un responsable de estas cuestiones.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/uae>

**Oficina de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.** La finalidad de este servicio transversal universitario responde a la necesidad de poner en marcha distintas acciones que favorezcan la incorporación de “**valores esenciales**” como la solidaridad, la justicia, el desarrollo y la cooperación, así como de promover la responsabilidad corporativa, el compromiso y la participación social de la comunidad universitaria extremeña, alineada con el resto de colectivos sociales y entidades públicas y/o privadas, locales, nacionales e internacionales de este ámbito

[www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion](http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion)

**Oficina para la Igualdad**, que debe canalizar los esfuerzos, promoviendo y colaborando activamente en todas las actividades que velen por el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario, así como interviniendo en la prevención, detección precoz y corrección de conductas que atenten contra la misma. Prestando especial atención al máximo exponente de desigualdad: la violencia contra las mujeres.

Además, la Oficina para la Igualdad incluye entre sus funciones el fomento del respeto a la diversidad LGTB y su defensa ante comportamientos homófobos y transfobos en la UEx.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

**Oficina de Orientación Laboral de la Universidad y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).**

Entre sus funciones está:

- Asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.
- Sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional

[www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral](http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral)

**Plataforma de Empleo de la Universidad de Extremadura.** Esta plataforma pone en contacto a los estudiantes de la Universidad de Extremadura con ofertas de empleo y empresas.

<http://empleo.unex.es/ayuda.php>

[www.unex.es/empresas](http://www.unex.es/empresas)

**Secretariado de Relaciones Internacionales**, cuyos objetivos son:

- Establecimiento, canalización, consolidación y promoción de las relaciones de la Universidad de Extremadura con las Instituciones de Enseñanza Superior y organismos nacionales e internacionales.
- Fomento del desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, incentivando la participación de estudiantes, personal docente e investigador y miembros del personal de administración y servicios de nuestra Universidad en dichos programas.
- Desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de la proyección internacional de la Universidad de Extremadura y el desarrollo e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

[www.unex.es/organizacion/secretariados/sri](http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri)

Asimismo, todos los estudiantes de la UEx, podrán optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuesto, en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada programa de movilidad concreto.

(<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>).

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el **Secretariado de Relaciones Internacionales**:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

En cada uno de los centros los programas y acciones de movilidad se gestionan desde los órganos de dirección de los mismos y se concreta la información sobre movilidad relativa al centro en el apartado de Movilidad de su página web:

- Escuela de Ingenierías Agrarias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad>.

Así mismo, desde la EIA se tienen como misión el apoyo administrativo a la organización docente, a la investigación y a la enseñanza universitaria y la gestión de los procesos económicos, administrativos y de servicios conducentes a la obtención de las titulaciones. Para facilitar al estudiante estos servicios, la EIA dispone de una amplia carta de servicios que actualiza y publica anualmente

**Aspecto 2.** *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del curso se

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Máster en general y el Plan de Acción Tutorial en particular. A continuación el coordinador del PATT recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. Estos tutores se ponen en contacto con los alumnos en reiteradas ocasiones, y siempre que el alumno lo requiera, manteniendo con ellos una relación de coordinación orientada.

**Aspecto 3.** *Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

En general, el rendimiento académico de los alumnos de este título es satisfactorio. En las memorias anuales que se hacen del título, así como en las reuniones de coordinación de la Comisión de Calidad, se realiza un análisis del rendimiento académico y procesos de aprendizaje, en ellas se aprecian rendimientos académicos apropiados, con elevadas tasas de éxito en muchas asignaturas lo que se refleja tanto en las actas de la CCT, como en el informe anual de la titulación.

**Aspecto 4.** *Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.*

**Aspecto 5.** *Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*

La Universidad dispone de un proceso de Gestión de Orientación Profesional P/CL006 y otro de Inserción Laboral PR/SO0001, donde se involucra a la Oficina de Orientación Laboral. En estos procesos se recoge el alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

**Aspecto 6.** *Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.*

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>). La UEx dispone de un procedimiento P/CL003 para la gestión de la movilidad de los estudiantes.

En la Escuela de Ingenierías Agrarias la gestión de los programas de movilidad corresponde al Coordinador Académico de Programas de Movilidad, que depende de la Subdirección de estudiantes, relaciones internacionales e institucionales del centro.

La responsabilidad última de todo lo concerniente a la movilidad de los estudiantes corresponde a la Comisión de Programas de Movilidad de la EIA.

La UEX considera la movilidad uno de los pilares que sustentan la internacionalización de las universidades y en línea con este planteamiento oferta diferentes programas de becas que favorecen la incorporación de sus estudiantes a universidades de diferentes países.

Los Programas de Movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son todos los que a su vez oferta el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEX, que son:

Programas de movilidad internacional:

- Erasmus+ Estudios: Oferta la posibilidad de estudiar en universidades europeas durante un tiempo comprendido entre los 3 y los 12 meses.
- Erasmus+ Prácticas: realización de prácticas en países de Europa en un periodo de entre 3 y 12 meses.
- Programa Fórmula Santander: Oferta específica para la realización de Trabajos Fin de Máster, Prácticas Fin de Máster y Estudios de Doctorado, en las universidades conveniadas con el Banco de Santander. La duración de las estancias es de un semestre.
- Americampus: Posibilita el desplazamiento a instituciones americanas. La duración es de un semestre.
- Programa de Prácticas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). La estancia será de dieciséis semanas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Programas de movilidad nacional:

- Sicue/Séneca: Becas de movilidad nacional que permiten a los estudiantes de la EIA acceder a muchas de las universidades españolas con estudios Agrarios.

El Personal Docente e Investigador (PDI) y el personal no docente también puede acogerse al Programa de Movilidad en la convocatoria de:

- Erasmus+ Visitas Docentes
- Erasmus+ Visitas Formativas

Algunos profesores han participado en el programa de movilidad ERASMUS para visitas docentes.

**Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.**

En la actualidad, la EIA tiene convenio con 23 universidades europeas para la movilidad de estudiantes en el marco Erasmus. De éstas, 18 cuentan con títulos compatibles con la titulación que nos ocupa, por lo que la posibilidad de movilidad para estos alumnos es muy alta y la adecuación de los estudios también.

**Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.**

En el caso de los programas Erasmus y Sicue/Séneca, la Escuela de Ingenierías Agrarias, a través de la Comisión de Programas de Movilidad, propone al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEx, en el plazo establecido por éste, la firma de convenios con las universidades que estime conveniente y cuyos estudios se adecuen a los títulos impartidos en el centro.

La coordinación de los Programas corresponde a la Comisión de Programas de Movilidad, anteriormente citada, y al Coordinador de Programas de Movilidad del centro. La actuación de ambos está descrita en el "Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes" (P/CL003), del SGIC de la EIA. El proceso es del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEx y en él se describe todo el *modus operandi*.

**Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.**

El reconocimiento de las estancias corresponde, en última instancia, a la Comisión de Programas de Movilidad de la EIA.

**Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.**

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx, así como la de la EIA, proporcionan la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx a través de sus páginas web (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>) y (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/informacion-academica/movilidad>).

Desde la Secretaría del centro se envía, a la dirección de correo de los estudiantes, información puntual sobre todas las convocatorias de movilidad.

La información relativa a la movilidad que es relevante para todos los estudiantes de la Universidad de Extremadura está recogida en el documento "Guía del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se realicen serán tanto más efectivos cuanto más se ajusten y relacionen con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Por tanto, tal y como se relaciona en la Memoria del Plan de Estudios Verificado de la titulación, los responsables de cada asignatura, en función de los resultados de aprendizaje previstos (encaminados a su vez a adquirir las competencias de la titulación), diseñaron una metodología docente y unos sistemas de evaluación específicos. Esta relación estrecha entre "resultados de aprendizaje" y "método docente-sistema de evaluación" fuerza a los profesores de cada asignatura a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, dadas las particularidades de la misma.

Para conseguir los resultados de aprendizaje, en cada asignatura se han preparado una batería de actividades formativas presenciales y no presenciales. Dentro de las presenciales, una parte importante tiene carácter eminentemente teórico, que incluye clases expositivas y participativas, para que así los estudiantes adquieran unas bases y cuerpo teórico de gran solidez. Aun así, tanto para afianzar los conocimientos teóricos adquiridos, como para afrontar la parte más práctica de la materia, también se han diseñado actividades de carácter más práctico, entre las que se incluyen prácticas en laboratorio o en campo, visitas a empresas, industrias o fincas que realizan actividades directamente relacionadas con los resultados de aprendizaje de la materia y seminarios-tutorías, para trabajar gran parte de las competencias más transversales, pero siempre en el marco de las básicas y específicas. El reparto que cada asignatura hace a cada actividad formativa se puede observar detalladamente en la Memoria del Plan de Estudios Verificado ([https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0518](https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/titulaciones/info/datos_interes?id=0518)). El sistema de evaluación, como no podía ser de otra forma, fue diseñado para registrar la adquisición por parte de los estudiantes de esos resultados de aprendizaje, con un gran elenco de pruebas tanto teóricas como prácticas y de seguimiento durante las clases. Tal y como se puede comprobar en la Memoria del Plan de Estudios verificado, la importancia o peso porcentual de cada una de las pruebas de evaluación diseñadas se corresponde bastante bien al peso de la parte teórica y práctica de las actividades formativas. Bajo la premisa de que las pruebas de evaluación han sido diseñadas de manera adecuada para obtener información fidedigna sobre la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del estudiante, se puede inferir que los resultados académicos obtenidos por éstos son una medida clara de la eficacia e idoneidad de las actividades formativas propuestas en la obtención de esos resultados de aprendizaje.

En este sentido, los indicadores académicos concretos para el conjunto de las materias (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>) para el año 2017/2018 son plenamente satisfactorios. Así, en el conjunto de las asignaturas se obtiene una tasa de rendimiento de 94,58%, una tasa de éxito del 96,80% y una tasa de eficiencia del 94,74%. En este último caso muy por encima de la prevista en el Plan de Estudios que indica que la tasa de eficiencia al menos debía ser del 80%. Con respecto a la tasa de graduación, que en el Plan de Estudios se establece que debe de ser al menos del 50%, para el curso 2017/2018 el valor fue de 56%, superando por tanto lo indicado en el Plan de Estudios. Con respecto a la tasa de abandono, que es la relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos), para el curso 2017/2018 fue del 4%. Por tanto muy por debajo de la tasa de abandono del 25% máxima prevista en el Plan de Estudios. Otros indicadores, como la nota media de los estudiantes graduados que fue de 7,64 puntos (escala de 0-10), y la duración media de los estudios, que fue de 2,40 años, fueron también altamente positivos.

Si hacemos el desglose por asignaturas, observamos que de las 22 asignaturas que componen el máster

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

(incluidas las prácticas externas), 18 tuvieron una tasa de éxito del 100%, 3, por encima del 90%, y una por encima del 75%. Con respecto a la tasa de rendimiento, 14 de las 22 asignaturas tuvieron un valor del 100%, cuatro mayor del 80%, y las cuatro restantes tuvieron un valor entre el 50% y el 80%. Con respecto a las tasas de no presentados, en 16 asignaturas se presentaron todos los alumnos, en tres asignaturas la tasa fue menor del 15%, y en tres asignaturas, dicha tasa fue del 50%. Los valores de estas tres asignaturas en el curso 2016/2017 estuvieron por debajo del 25%. Por tanto, habría que seguir la evolución de estas tres asignaturas en un futuro, para comprobar si dichos valores han sido puntuales, o se mantienen en el tiempo, en cuyo caso habría que hacer un estudio más pormenorizado de las razones de ello. Un análisis aparte merece la asignatura de Trabajo Fin de Máster, en la que en el año 2017/2018 se obtuvo una tasa de éxito del 100%, pero como aspecto negativo se observó una alta tasa de estudiantes no presentados, del 33,33%, aun así, más baja que en el año 2016/2017 que fue del 47,68%. Este aspecto negativo puede deberse a que ciertos estudiantes están trabajando o comienzan a trabajar mientras realizan el Máster, por lo que el Trabajo Fin de Máster lo realizan en el curso siguiente, o incluso más allá. No obstante, es importante precisar, que los Trabajos Fin de Máster se adecúan perfectamente a las características del título, tal y como se puede comprobar en la relación de Trabajos Fin de Máster ya defendidos de la titulación que se encuentra publicada en la web del Centro ([https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/ft-estudios/tfm/tfm\\_mia/TFM-MIA](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/ft-estudios/tfm/tfm_mia/TFM-MIA)).

Por otra parte, por detallar más esta información, cabe destacar que en el año 2017/2018, para el conjunto de todas las asignaturas, de los estudiantes aprobados, el 2,21% obtuvo la calificación de Matrícula de Honor, el 5,17% obtuvo la calificación de Sobresaliente, el 51,66% obtuvo la calificación de Notable y el 40,96% restante obtuvo la calificación de Aprobado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>). Las razones para explicar estos valores en general satisfactorios pueden ser múltiples y debidas a la confluencia de varios factores. En primer lugar, los estudiantes que se matriculan están altamente motivados, ya que perciben el máster como una especialización importante y necesaria para su futuro profesional en el campo de la ingeniería agrónoma. Esto hace que tengan una actitud muy participativa y positiva, que sin duda repercute positivamente en sus resultados académicos. Por otra parte, puede también ser debido a la eficacia en las metodologías docentes empleadas. No obstante, hay que tener en cuenta que estamos partiendo de la hipótesis de que el sistema de evaluación está diseñado de manera tal que podamos establecer una correlación entre resultados de aprendizaje y adquisición de las competencias necesarias. Por tanto, sería importante tener cierta certeza sobre la validez de dicha hipótesis de partida. Y es aquí donde también toman especial relevancia indicadores de inserción laboral y la opinión de los agentes implicados en el título (empleadores, estudiantes y profesores). A este respecto, todavía no se dispone de la tasa de inserción laboral de la titulación, ya que ésta es definida como el porcentaje de titulados universitarios que han afirmado que se encuentran trabajando una vez transcurridos tres cursos académicos desde la finalización de los estudios, y el presente plan de estudios comenzó en el 2015/2016. No obstante, mirando los datos de la anterior titulación de Ingeniero Agrónomo, precursora del actual Máster, esta tasa fue del 90% en los estudiantes que hicieron el Máster en 2014/15 (que son a los que se les ha preguntado en el curso 2017/2018, últimos datos disponibles). Por otra parte, la tasa de egresados que han trabajado alguna vez en los tres años siguientes después de haber terminado fue del 100,00% en 2014/15, para la titulación de Ingeniero Agrónomo. Con respecto a las encuestas de los estudiantes, la satisfacción con la actuación docente fue de 7,47 (en una escala de 10) en el curso 2017/18. La satisfacción de los estudiantes con la titulación fue de 7,33 (en una escala de 10). Todos estos indicadores nos muestran por tanto que los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes que cursaron el Máster fueron bastante satisfactorios, posiblemente derivados de la alta motivación inicial que presentaban los estudiantes y a una correcta metodología docente aplicada durante la impartición de las clases. Con respecto a la opinión de los profesores, en el 2017/2018 no se dispone de datos, ya que en el anterior curso se decidió que estas encuestas se iban a pasar cada dos años. En la última disponible del año 2016/2017, la satisfacción de los profesores con la titulación fue del 6,67, que si bien mejorable, pero está cerca de un notable.

A la vista de estos Indicadores obtenidos se puede concluir que, aunque siempre mejorables, la satisfacción de los agentes implicados (empleadores, alumnos y profesores) se puede considerar como razonablemente positiva, y una vez más viene a ratificar los datos positivos obtenidos en los Indicadores de Resultados de Aprendizaje.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
	X			

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

<p>7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 50%, tasa de abandono 25% y tasa de eficiencia 80%. Ha transcurrido un año desde que los primeros alumnos se graduaron y ya se tienen datos, pudiéndose afirmar que son buenos.</p> <p>-Tasa de graduación 2017-2018: 56 %.</p> <p>- Tasa de abandono 2017-2018: 4,00 %.</p> <p>-Tasa de rendimiento 2017-2018: 94,58 %: La Memoria de Verificación no incluía previsiones sobre la tasa de rendimiento, sin embargo, se considera que el valor obtenido es elevado y adecuado para este tipo de estudios. La</p> <p>- Tasa de eficiencia 2017-2018: 94,74 %.</p> <p>- Número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso: 25. En el tercer curso de funcionamiento del máster el número de estudiantes ha alcanzado los niveles previstos.</p>															
<table border="1"> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;"><b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">C</td> <td style="text-align: center;">D</td> <td style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>					A	B	C	D	No aplica		X			
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>															
A	B	C	D	No aplica											
	X														
<p>7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p> <p><b>SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA TITULACIÓN</b> Durante el curso 2017-2018 se realizaron encuestas a los alumnos para determinar su satisfacción con las titulaciones, obteniéndose un valor de 4,40 sobre 5 y una valoración de 7,47 sobre 10 sobre los profesores.</p> <p><b>SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES CON LA TITULACIÓN</b> Durante el curso 2017-2018 no se hizo encuesta a los profesores, si bien la encuesta del año 2016-2017 se obtuvo una valoración de 3,67 sobre 5.</p> <p><b>SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA TITULACIÓN</b> Durante el curso 2017-2018 no se hizo encuesta al PAS, si bien la realizada durante el año 2016-2017 da unos valores de 7,78 sobre 10.</p>															
<table border="1"> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;"><b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">C</td> <td style="text-align: center;">D</td> <td style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>					A	B	C	D	No aplica		x			
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>															
A	B	C	D	No aplica											
	x														
<p>7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.</p>															

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

La tasa de inserción laboral (porcentaje de egresados que están trabajando una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios) no se puede calcular, ya que la primera promoción de estudiantes del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica ha terminado sus estudios durante el verano de 2017, no existiendo datos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>2</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Revisión de empresas para prácticas externas	X			
2	Mejorar la coordinación entre profesores/asignaturas		X		Se han tenido reuniones con profesores y coordinadores de las asignaturas para mejorar la coordinación
3	Revisión de los planes docentes de las asignaturas para detallar más las practicas llevadas a cabo y las salidas a campo		X		Se sigue trabajando para mejorar los planes docente de las diferentes asignaturas del master.
4	Propuestas de líneas de trabajo para el desarrollo del TFM	X			

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejora de la coordinación horizontal y vertical entre profesores de una asignatura y entre asignaturas.	Comisión de Calidad del Máster		
2	Seguimiento de los resultados y consecución de los objetivos de los TFM.	Comisión de Calidad del Máster		

<sup>2</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

3	Aumentar y mejorar la coordinación de las visitas y aportaciones de profesores externos.	Comisión de Calidad del Máster		
4	Proponer acciones innovadoras y de mejoras de la titulación que permita incrementar el número de alumnos matriculados.	Comisión de Calidad del Máster		
5	Analizar la causa de abandono.	Comisión de Calidad del Máster		

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

--	--	--	--	--

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					